

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV de 1x95 mm<sup>2</sup>. Tendrá una longitud de 30 m. con origen en el apoyo n° 152 de la línea "Distribución" y final en el centro de transformación "Tejerías n° 11", interior con transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 4.974.500 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.727.

Logroño, 29 de octubre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.701

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CALAHORRA, Polígono Tejerías-2.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV de 1x95 mm<sup>2</sup>. Tendrá una longitud de 479 m. con origen en el apoyo n° 162 de la línea "Distribución" y final en el centro de transformación "Tejerías n° 10", interior con transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 12.691.921 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.726.

Logroño, 29 de octubre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.702

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA con domicilio en ORTIGOSA DE CAMEROS.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ORTIGOSA DE CAMEROS.

c) Finalidad de la instalación: Distribución de energía.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación "Matadero", consistente en sustituir el actual transformador de 40 KVA por otro de 160 KVA.

e) Presupuesto: 973.660 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-11.536.

Logroño, 2 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.703

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA con domicilio en ORTIGOSA DE CAMEROS.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ORTIGOSA DE CAMEROS

c) Finalidad de la instalación: Distribución de energía

d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación "Santa Lucía", consistente en sustituir el actual transformador de 50 KVA por otro de 100 KVA.

e) Presupuesto: 771.350 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.488.

Logroño, 2 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.704

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación "San Francisco", consistente en sustituir el actual transformador de 160 KVA por otro de 250 KVA.

e) Presupuesto: 209.320 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.449.

Logroño, 2 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.705

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ISABEL DE LA MATA Y POBES, con domicilio en LOGROÑO, Avenida Pio XII, 1 6º.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, Paraje "El Espino", Finca "El Cónsul".

c) Finalidad de la instalación: Finca

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac de 54,6 mm<sup>2</sup>. Tendrá una longitud de 1653 m con origen en el centro de transformación "El Romeral" y final en el centro de transformación "Casa del Cónsul", intemperie, con transformador de 100 KVA. Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 428 m y cable aislado de 16 mm<sup>2</sup>.

e) Presupuesto: 2.023.030 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.697.

Logroño, 2 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública*  
IV.B.706

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: PRADEJON, Término "Cabeza Royo".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, doble circuito, denominada "Calahorra-El Villar". Tendrá una longitud de 64 m con origen en la "STR-Pradejón" y final en el apoyo n° 659 de la línea "El Villar".

e) Presupuesto: 1.653.084 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.713.

Logroño, 2 de noviembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de necesidad de ocupación e imposición de servidumbre y urgente ocupación de bienes y derechos*  
IV.B.711

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966 de 18 de marzo y